

**INFORME DE GESTIÓN No. 3  
MAYO DE 2025**

<b>CONTRATO No:</b>	1.230.17.13-4326 DE 12 DE MARZO DE 2025.
<b>OTROSI No:</b>	1.230.17.13-4326-1 DE 27 DE MAYO DE 2025.
<b>CONTRATISTA</b>	CARLOS ENRIQUE CHAPARRO GARCIA
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	6.382.899
<b>SUPERVISOR:</b>	ANDREA TORO TRULLO
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$12.000.000
<b>OTROSI</b>	\$4.000.000
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$16.000.000
<b>TÉRMINO:</b>	30 JUNIO DE 2025
<b>FECHA DE INICIO:</b>	12 MARZO DE 2025

**INTRODUCCIÓN**

El presente documento corresponde al **INFORME DE GESTIÓN No. 3** del periodo del 1 al 30 de Mayo de 2025 del contrato de prestación de servicios No. 1.230-17.13-4326-2025 y otrosi No. 1.230-17.13-4326-1-2025, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Cultura y CARLOS ENRIQUE CHAPARRO GARCÍA, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura para la atención al proyecto denominado "APOYO A LOS PROCESOS DE FOMENTO, ESTÍMULOS, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, LAS ARTES, LA ACTIVIDAD LITERARIA Y LOS SABERES DEL VALLE DEL CAUCA"

**Valor Total, Contrato:** \$12.000.000 M/cte.

**Valor de la Cuota:** \$4.000.000 M/cte.

**PERIODO REPORTADO: 1 AL 30 DE MAYO DE 2025**

**INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES:**

**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 1:** *Brindar asistencia técnica a los responsables de cultura del Valle del Cauca.*

**DESCRIPCIÓN:**

En el mes de mayo brindé asistencia técnica a los municipios del **Cairo** el 05 de mayo, **Florida** el 19 de mayo, el 09 de mayo en **Riofrio**, el 12 de mayo en **Trujillo**, el 30 de mayo en **Sevilla** y **Caicedonia** el 30 de mayo. Me reuní con cada encargado de cultura en busca de consolidar un registro de los proyectos, planes, programas y actividades del arte

y la cultura en los territorios como estrategia de planificación de la Secretaría de Cultura Valle del Cauca.

Otro tema del que hable, fue el de impulsar el fortalecimiento, proporcionando una visión detallada y actualizada de la dinámica local cultural,

Asistencia técnica sobre "introducción a los conceptos del sistema general de cultura" donde se socializan temas de relevancia como: conceptos de patrimonio, cultura, identidad, patrimonio cultural material e inmaterial, bienes de interés cultural y salvaguardia. Esta asistencia fue muy interesante porque se interactuó con todos los encargados de cultura para dar un mejor concepto sobre todo el tema de patrimonio donde se explica que el patrimonio inmaterial se reconoce y patrimonio material se declara.

**1. Patrimonio material\*:** Se refiere a los bienes tangibles que tienen un valor cultural, histórico o artístico. Esto incluye edificios, monumentos, obras de arte, sitios arqueológicos y cualquier objeto físico que forme parte del legado cultural de una comunidad o nación.

**2. \*Patrimonio inmaterial\*:** Se refiere a las tradiciones, costumbres, expresiones orales, danzas, música y prácticas culturales que son intangibles y que se transmiten de generación en generación. Este tipo de patrimonio es fundamental para la identidad cultural de un grupo y se manifiesta en su forma de vida.

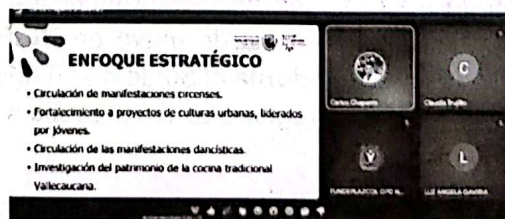
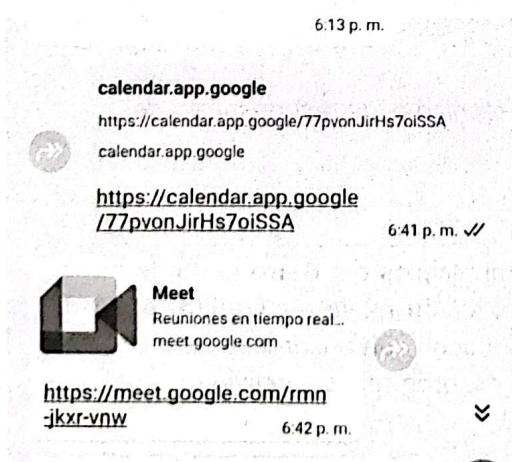
Ambos tipos de patrimonio son importantes para la conservación de la identidad cultural y la diversidad en el Valle del Cauca

Extraído de la Ley 1037 de 2006, Art. 2.

### **EVIDENCIA:**

#### **Municipio del Cairo: virtual**

#### **Introducción a los conceptos del sistema general de cultura.**



**Municipio de Riofrio:**

**Introducción a los conceptos del sistema general de cultura.**



**Municipio de Trujillo:**

**Asesoría Técnica presentación de proyecto.**

Apoyé y brindé asesoría técnica el 12 de mayo en el municipio de Trujillo en la elaboración de un proyecto para presentarlo a la Secretaría Departamental y es el siguiente:

Desde la Administración Municipal de Trujillo Valle, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Educación, y la oficina de Cultura y Turismo, venimos desarrollando cada año procesos de formación cultural, generando espacios de presentaciones de obras teatrales, danza, música, y arte, dentro de nuestro territorio y en todo el departamento del Valle del Cauca, como herramienta al fomento de la cultura, promoviendo así mismo la participación de nuestros jóvenes, y de la comunidad en general, para que creen proceso de cambios, encaminados hacia la recuperación del arte, y la cultura que contribuyan a generar espacios de encuentro y convivencia y el disfrute y aprovechamiento del tiempo libre.

De acuerdo a nuestra capacidad presupuestal hemos ido reactivando paulatinamente los diferentes procesos artísticos y culturales del municipio. Por eso el apoyo brindado mediante este proyecto es de gran valor dado que el municipio cuenta con un porcentaje mínimo para cumplir con varios objetivos tanto en formación, eventos y presentaciones artísticas y adquisición de vestuarios para fortalecer los diferentes grupos de danza con los que cuenta el municipio.

Primero, nuestro objetivo principal es continuar con la formación de varios de nuestros procesos culturales y las cuales no se han podido iniciar. procesos de creación y formación que se requieren con prioridad como la contratación de monitores culturales de (danzas) (artes escénicas) (pintura-manualidades- bisutería) (música) y (lectura-biblioteca) esto requiere del apoyo de la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la secretaría de Cultura Departamental y en articulación con la Alcaldía Municipal de Trujillo.

Segundo, en el municipio se han conformado cuatro grupos culturales de los cuales el grupo **CAFÉ Y SABOR** carece de indumentaria para realizar las diferentes presentaciones de danza, dentro y fuera del municipio por lo que no ha sido posible apoyar los eventos del municipio con presentaciones o aceptar los intercambios con otros municipios, la contribución de dotación de vestidos a este grupo mediante este proyecto beneficiaría enormemente el fomento en esta modalidad además de la participación de cada uno de sus integrantes y bailarines en diferentes eventos.

Tercero es que a través de este proyecto queremos incentivar a la comunidad para que a través de las diferente eventos, muestras y presentaciones artísticas de tipo cultural en todos sus ámbitos se fortalezcan y se creen estos espacios que se han quedado en el olvido recuperando y rescatando nuestras tradiciones por eso pretendemos solicitar el apoyo de dos eventos que no se realizan en el municipio desde hace mucho año como lo son:

**El concurso, municipal de belleza, donde participaran los diferentes barrios, Instituciones Educativas, públicas y privadas, y los cuatro corregimientos como lo son Venecia- Andinapolis-Huasano-Robledo- juntamente con un encuentro departamental de 12 bandas marciales de diferentes municipios del valle el cauca, todo esto se pretende realizar dentro del marco de las fiestas Populares y del café Café a realizarse la segunda semana del mes de noviembre de 2025 en el municipio de Trujillo Valle del Cauca.**

El municipio de Trujillo paisaje cultural cafetero y Jardín del Valle se ha convertido en un municipio donde ha quedado atrás la violencia y hoy somos un municipio turístico y visitado por muchos turistas nacionales e internacionales, queremos a través también de estos eventos dar a conocer nuestra cultura, que se conozcan nuestras costumbres y tradiciones, potencializar los diferentes sitios turísticos y dinamizar así mismo la economía.



DATOS DE LA ENTIDAD DE LA PROPUESTA 2025	
Razón social de la entidad	MUNICIPIO DE TRUJILLO
Nombre del proyecto	TRUJILLO INICIAVA CON MÁS ARTE Y CULTURA PARA TODOS
PROPUESTA 2025	
<b>Objetivo General</b>	El presente proyecto tiene como objetivo fortalecer y promover la participación y el trabajo de los artes plásticos y gráficos, como estrategia de fortalecimiento, creación artística y desarrollo de aprendizajes significativos para contribuir a la generación de sentido de pertenencia, respeto y fortalecimiento del patrimonio cultural, los artes y el arte, la música, la danza entre otros; creando una estrategia que permita a implementar en el ámbito y la práctica de la cultura e impulso fomento del desarrollo que todos los habitantes del municipio de Trujillo disfruten el arte.
<b>Objetivos generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios de promoción de obras teatrales, danza, música, y arte como herramienta de fomento de la cultura.</li> <li>• Promover la participación de la comunidad para que creen procesos de cambio escénicos hacia el mejoramiento del arte y la cultura.</li> <li>• Impulsar la creación y difusión de arte y cultura en un programa de promoción, difusión exclusivamente a la educación e implementación de obras experimentales, a cargo de artistas profesionales.</li> </ul>
<b>Justificación del proyecto</b>	Desde la Administración Municipal de Trujillo, a través de la Secretaría de Cultura, Sección de Educación, y la oficina de Cultura y Turismo, se viene desarrollando desde los procesos de formación cultural, generando espacios de promoción de obras teatrales, danza, música, y arte, dentro de acciones territoriales en todos el departamento del Valle del Cauca, como herramienta de fomento de la cultura, promoviendo así mismo la participación de nuestros jóvenes, y de la comunidad en general, para que creen procesos de cambio, empoderando hacia un mejoramiento del arte, y la cultura que contribuya a generar espacios de encuentro y convivencia en el ámbito y aprovechamiento del tiempo libre.

Alcaldía Municipal  
Carretera 20, Calle 79 esquina  
Código postal: 0518370 2706293  
Celular: 310 625 7319  
correo: telecomunic@trujillo-valle.gov.co

**Municipio de Florida:  
Fortalecimiento a los consejos de Cultura**

Preparé y participé el 19 de mayo en el Taller de fortalecimiento al consejo de cultura que se realiza con el objetivo de compartir información del modelo de reglamento interno, plan de trabajo y elaboración de actas, brindar a los encargados de cultura herramientas conceptuales y metodológicas para fortalecer los procesos de participación a través de los concejos de cultura, como medio de control social que acompaña y enriquece la tarea de entidades públicas en el papel de garantes de los derechos culturales.

El taller se realizó a petición de la auxiliar Angélica López, pues en estos momentos la Secretaría de Cultura Diana Lorena Mina renunció al cargo. Igualmente se dio un diagnóstico de los sectores culturales, pues la participación de los gestores y creadores culturales es muy baja, falta de motivación y más iniciativa por parte del enlace de cultura y la alcaldía.

Se dejan tareas para poder involucrar más el sector cultural del municipio de Florida.

**Tareas.**

- Estimular el desarrollo cultural para vincular a gestores y creadores culturales comprometidos con el municipio
- Definir espacios de participación donde se materialicen las propuestas
- Consolidar la agenda general de las actividades
- Rescate y salvaguardia y mantenimiento del patrimonio cultural de Florida.

Se comparte:

- Reglamento Interno.
- Plan de Trabajo.
- Elaboración de actas



Me reuní también con la profesora de Danza en la casa de cultura de Florida y miramos qué procesos de formación con los niños se están llevando a cabo en la práctica.

La profesora está comprometida con el bienestar cultural y social de Florida, promoviendo el desarrollo integral de los niños y la comunidad, no solo desarrollando habilidades físicas, sino también disciplina, expresión emocional y trabajo en equipo.



### **Municipio de Caicedonia: Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)**

Brindé asesoría técnica el 30 de mayo sobre el programa BEPS en el municipio de Caicedonia. En estos momentos hay lista de espera de creadores y gestores culturales que van a recibir este beneficio, y lo que se está gestionando es la activación de los gestores para que reciban este ingreso.

Teniendo en cuenta que la Constitución Política establece que la Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se presta bajo la dirección, coordinación y control del Estado, el Ministerio de Cultura impulsó varios trámites normativos que culminaron con la expedición del Decreto 2012 del 17 de noviembre de 2017, suscrito por los Ministerios de Cultura, de Trabajo y de Hacienda. Este decreto establece que los recursos provenientes del 10% del recaudo de la Estampilla Procultura reservados para la seguridad social de los creadores y gestores culturales, se deben destinar a la financiación del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS, en las modalidades de anualidad vitalicia y motivación al ahorro.

### Para gestor cultural:

Persona que impulsa los procesos culturales al interior de las comunidades e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural. Coordina como actividad permanente las acciones de administración, planeación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de las entidades y organizaciones culturales, o de los eventos culturales comunitarios. Debe considerarse al creador como productor, además de bienes materiales, de procesos, manifestaciones, situaciones y relaciones mediadas por la expresión y el pensamiento artístico.

### Requisitos:

\*Formato para la Identificación de Creadores y Gestores Culturales proporcionado por el Ministerio de Cultura, debidamente diligenciado, según las indicaciones suministradas por la entidad territorial.

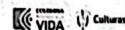
\*Fotocopia ampliada del documento de identificación.

\*Certificados:

- a. De gestión cultural y trayectoria.
- b. De socialización ante el público.

### Importante:

El ejercicio de identificación de los creadores y gestores culturales de los municipios y distritos no tendrá ningún costo para los aspirantes.



complemento de seguridad obligatorio por el Decreto 2012/17 y la Resolución 220/18. Lo anterior teniendo en cuenta que los municipios son los responsables de la acreditación de la condición de creador o gestor cultural. Si los sujetos no están de acuerdo con lo establecido en el Decreto y la Resolución, se deben retirar y fijar sus sellos que lo demuestran.

Desde la Dirección de Fomento Regional quedamos atentos para recibir sus inquietudes y brindar la asesoría y acompañamiento oportuno.

Contacto:

Programa BEPS para Creadores y Gestores Culturales  
Dirección de Fomento Regional  
Ministerio de la Cultura, las Artes y los Saberes

Atento. Buen día y gracias por su atención y apoyo.

**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 2:** Organizar talleres dirigidos a creadores y gestores culturales del Valle del Cauca, centrados en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura.

### **DESCRIPCIÓN**

Organicé el taller Teórico práctico "*Formulación de proyectos artísticos y culturales*" en el municipio de Riofrio el viernes 09 de mayo 2025 y el 30 de mayo en el municipio de Sevilla. Dirigido a creadores y gestores culturales. El objetivo del taller fue proporcionar a las participantes herramientas para acceder a fuentes de financiación en el sector cultural, así como orientación teórico-práctica sobre las etapas de formulación de proyectos. Se buscó ayudar a los creadores a concretar sus ideas y convertirlas en proyectos viables, con el apoyo de los agentes territoriales de la Secretaría de Cultura se hacen recomendaciones tanto en la fase inicial como en la ejecución y finalización de los proyectos. Además, se brindan herramientas didácticas para que los gestores y creadores puedan interactuar ideas y tener más clara la estructuración del proyecto.

**Municipio de Riofrio Taller teórico práctico formulación de proyectos artísticos y culturales.**

**Evidencia.**



Taller teórico practico  
**Formulación de proyectos artísticos y culturales**

Formulario de inscripción

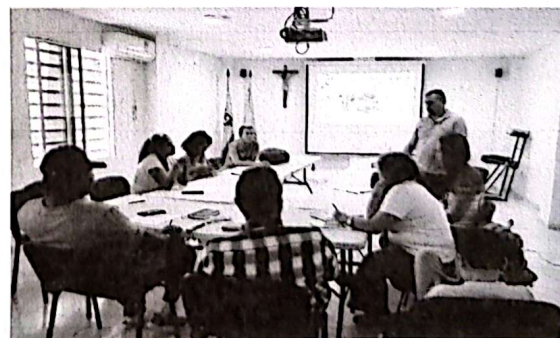
Orientada a creadores, gestores y responsables de cultura del Valle del Cauca.

**Municipio Riofrio**

**Fecha:** viernes 9 de mayo  
**Hora:** 2:00 p.m.  
**Facilitador:** Carlos Enrique Chaparro  
**Lugar:** Carrera 11 No. 5-32 Sintraicarmelita

GOBERNACIÓN  
partidos  
de todos

Departamento del Valle del Cauca  
Secretaría de Cultura



**Municipio de Sevilla: Taller teórico práctico formulación de proyectos artísticos y culturales.**

**Evidencia.**

Taller teórico práctico  
Formulación de proyectos  
artísticos y culturales

Orientada a creadores,  
gestores y responsables de  
cultura del Valle del Cauca.

Municipio Sevilla

Fecha: viernes 30 de mayo  
Hora: 3:00 p.m.  
Facilitador: Carlos Enrique Chaparro  
Lugar: Auditorio de la Alcaldía  
Municipal, 5to piso.



Sevilla Pueblo Mágico,  
un café en el cielo



A tu llegada, y mientras caminas por el  
parque principal, los colores de las  
fachadas llamarán tu atención. Esta  
paleta de tonos, cocreada con la  
comunidad, fue inspirada por el cielo, el  
café y la flor del guayacán que es  
Insignia de nuestro Festival Bandola. A  
diferencia de otros pueblos cafeteros,  
aquí decidimos aludir a la tranquilidad y

a la amabilidad de los sevillanos a través  
del uso de tonos claros. ¡Encontrarás  
magia en cada lugar que visites!

Sevilla, municipio que hace parte del  
Paisaje Cultural Cafetero, reconocido  
como patrimonio mundial por la  
UNESCO. Adicionalmente, es la capital  
cafetera de Colombia de acuerdo con la  
Ley 817 de 2003.

**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 3:** Promover y difundir las ofertas y convocatorias de la Secretaría de Cultura entre creadores, gestores e instituciones culturales del Valle del Cauca.

**EVIDENCIA: socialización de ofertas.**

Realicé la difusión de la oferta publicitaria Así funcionará Clanes, **Centros-Laboratorio Artísticos Nacionales.**

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en colaboración con la Corporación Colombia Crea Talento, se complace en anunciar el lanzamiento de 'Clanes', una ambiciosa iniciativa que busca fomentar y ampliar el acceso a la formación artística para niños y jóvenes en todo el territorio nacional. Este programa contará con una inversión superior a \$10.000 millones, consolidando un compromiso firme con el desarrollo cultural y artístico del país.

Clanes respaldará 152 organizaciones que presenten propuestas innovadoras en diversas áreas de la formación artística, incluyendo música, danza, teatro, títeres, circo, literatura, y artes plásticas y visuales. El objetivo principal es ofrecer oportunidades de aprendizaje y expresión creativa que promuevan el talento y la pasión de las nuevas generaciones.

Desde la Gobernación del Valle del Cauca los invitamos a participar en este programa, cuyas inscripciones estarán abiertas desde el 28 de abril. Todas las organizaciones interesadas en contribuir al desarrollo artístico podrán consultar los términos de la convocatoria a través del Sistema Nacional de Convocatorias Artísticas y Culturales.

Clanes representa un paso significativo hacia el fortalecimiento de la cultura en Colombia, brindando herramientas y recursos necesarios para que los jóvenes artistas puedan explorar y desarrollar su potencial creativo en un entorno inclusivo y enriquecedor.

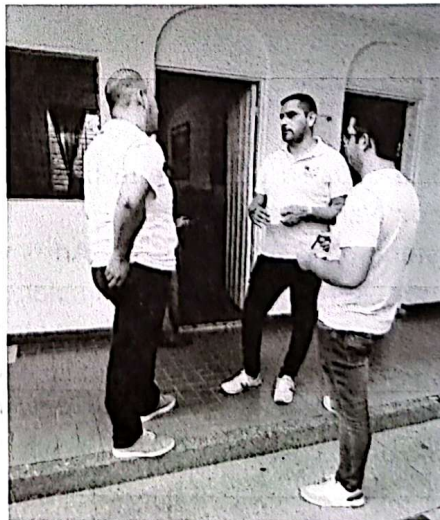
Oscar Granobles García  
Línea de atención ciudadana  
PBX: +57 (602) 620 00 00  
Línea Gratuita Nacional: +57 01-8000972033

Línea anticorrupción  
PBX: +57 (602) 620 00 00 ext 3641

**Correo electrónico**  
contactenos@valledelcauca.gov.co  
njudiciales@valledelcauca.gov.co  
ntutelas@valledelcauca.gov.co  
nconciliaciones@valledelcauca.gov.co

Código Postal 760045

©Copyright 2021 - Todos los derechos reservados Gobernación del Valle del Cauca.



Con

**los acordes del 'Mono Núñez', Festivalle subió el telón de la temporada 2025**

Santiago de Cali, mayo 16 de 2025. Al ritmo de músicas andinas colombianas y latinoamericanas, Festivalle, Festival de festivales, programa de la Gobernación del Valle

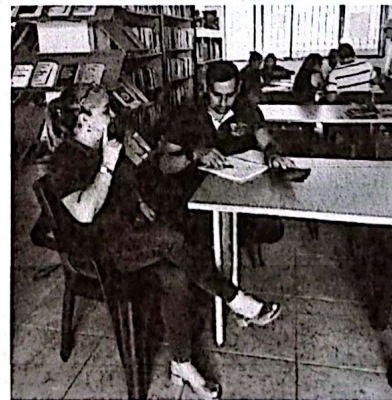
del Cauca, arrancó su temporada 2025. La música, identidad y tradición del Festival 'Mono Núñez' de Ginebra fue protagonista en una noche mágica que disfrutaron más de 600 personas en el Teatro Municipal de Cali.

"Festivalle es una iniciativa que empezó en la primera administración de la gobernadora Dilian Francisca Toro, es importante por toda la riqueza cultural que está presente, por toda la calidad artística, porque se hace un reconocimiento a los artistas, a los municipios, a las alcaldías que hacen posible estos festivales. Nos interesa que estén aquí, pero que luego visiten nuestros municipios donde se lleva el festival", comentó la secretaria de Cultura del Valle, Consuelo Bravo.

### ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP

Ximena Montoya Granada fue una de las asistentes que más disfrutó de la muestra del Festival 'Mono Núñez'. "A mí me encanta, vengo desde 2019 y siempre trato de traer a alguien que nunca haya venido, este es un espacio que sorprende, es como ¿en verdad esto pasa en mi ciudad?, y es muy lindo cuando les digo no pasa en la ciudad, pasa en el departamento. Esto es una muestra muy chiquita de todo lo increíble que tiene el Valle del Cauca"

Festivalle traerá en esta temporada el Festival Bandola de Sevilla, el 31 de julio; el Festival de Música Andina de El Queremal, el 25 de septiembre; el Festival de Bolero de Caicedonia, el 23 de octubre, y el cierre que será con las músicas campesinas del departamento.



Informé y compartí a cada uno de los encargados de cultura de cada municipio las convocatorias actuales. Esta información se difunde en grupos de Whatsapp y correos para que se difunda entre todos los actores culturales de cada municipio.

**OBLIGACION CONTRACTUAL 4: Apoyar iniciativas destinadas al fortalecimiento del laboratorio cultural CON\_VER\_GENTE.**

En mayo apoyé junto con el equipo de agentes territoriales las tareas pendientes de acuerdo al cronograma establecido por coordinador Larry Castillo para las actualizaciones de las fichas índice realizado en los municipios de el Cairo, Caicedonia, Sevilla, RioFrio, Trujillo y Florida.

Se visita a cada uno de los municipios y con el encargado de cultura se hace una actualización de las fichas índice para dejar evidencia se dejan actualizadas en el Drive y en una memoria USB.

Me reuní con cada encargado de cultura para evaluar y ajustar la información de la ficha índice para poder tener una mejor planeación y gestión en cada uno de los municipios. Así mismo, la Secretaría de Cultura del Valle, entrega herramientas como documentos que serán diligenciados por cada autoridad cultural, que busca consolidar el registro de los proyectos, planes, programas y actividades del arte y la cultura en los territorios como estrategia de planificación de la Secretaría de Cultura Valle e impulsar de fortalecimiento, proporcionando una visión detallada y actualizada de la dinámica cultural local. Esta información nos permite conocer la realidad cultural de cada municipio y brindar un diagnóstico en tiempo real y tomar decisiones asertivas para fortalecer el sector cultural.

**Sevilla**

Formulario Índice de Gestión Cultural.		Municipio	Sevilla
SUB CATEGORIA	PREGUNTA	RESPUESTA	
EQUIPAMIENTO	1.1.5 ¿Existe delegado del Consejo municipal de cultura al consejo territorial de planeación?	SI	
	2.1.1 Cantidad de inmuebles de uso cultural de carácter público en el municipio:	Uno o más	
	2.1.2 El centro cultural público del municipio cuenta con coordinador encargado:	1. Si tiene	
	2.1.3 ¿Los salones para prácticas musicales del centro cultural del municipio están técnicamente insonorizados?	SI	
	Evidencia:	FOTOGRAFIA SALON	
2.1.4 ¿Los salones para prácticas dancísticas del centro cultural del municipio cuentan con pisos técnicamente adecuados?	SI		

**El Cairo**

Formulario Índice de Gestión Cultural.		Municipio	El Cairo
SUB CATEGORIA	PREGUNTA	RESPUESTA	
GOBERNANZA	Evidencia:	ACTO ADMINISTRATIVO QUE REGLAMENTA EL PROCESO EN AF	
	1.2.11 ¿El proceso de formación artística en literatura esta formalizado mediante acto administrativo?	2. Si / como escuela/ proceso formativo del área	
	Evidencia:	ACTO ADMINISTRATIVO QUE REGLAMENTA EL PROCESO EN AF	
	1.2.12 ¿Existe acto administrativo que reglamente el Programa Municipal de Estímulos?	SI	
Evidencia:	ACTO ADMINISTRATIVO QUE REGLAMENTA EL PROCESO EN AF		

**Trujillo**

Formulario Índice de Gestión Cultural.		Municipio	Trujillo
SUB CATEGORIA	PREGUNTA	RESPUESTA	
EQUIPAMIENTO	2.1.1 Cantidad de inmuebles de uso cultural de carácter público en el municipio:	Uno o más	
	2.1.2 El centro cultural público del municipio cuenta con coordinador encargado:	1. Si tiene	
	2.1.3 ¿Los salones para prácticas musicales del centro cultural del municipio están técnicamente insonorizados?	No	
	Evidencia:	FOTOGRAFIA SALON	
	2.1.4 ¿Los salones para prácticas dancísticas del centro cultural del municipio cuentan con pisos técnicamente adecuados?	No	

**Caicedonia**

Formulario Índice de Gestión Cultural.		Municipio	Caicedonia
SUB CATEGORIA	PREGUNTA	RESPUESTA	
GOBERNANZA	1.1.1 ¿Cuenta el municipio con una instancia responsable de cultura?	4 Secretaría de cultura	
	1.1.2 ¿Existe una instancia complementaria encargada de cultura?	1 No aplica	
	1.1.3 ¿Existe una persona diferente al responsable, encargada de cultura?	NO	
	1.2.1 ¿El acto administrativo Estampilla Procura requiere ajustes?	NO	
	Evidencia:	ACTO ADMINISTRATIVO QUE REGLAMENTA EL PROCESO EN AF	

## Florida

Formulario Índice de Gestión Cultural.		
Municipio		FLORIDA
SUB CATEGORÍA	PREGUNTA	RESPUESTA
EQUIPAMIENTO	consejo territorial de planeación?	No
	público en el municipio	Uno o más
	coordinador encargado	¿Es el mismo responsable de...
	del municipio están técnicamente insonorizados?	No
	Evidencia:	FOTOGRAFÍA SAL
	cultural del municipio cuentan con pisos técnicamente	Si
	Evidencia:	FOTOGRAFÍA SAL
	2.1.5 El centro cultural es de uso exclusivo para actividades	2 operan otras oficinas públicas

## Riofrio

Formulario Índice de Gestión Cultural.		
Municipio		Riofrio
SUB CATEGORÍA	PREGUNTA	RESPUESTA
	1.2.3 ¿Cuál es el estado del acto administrativo del Consejo municipal de cultura?	1. Existe pero requiere ajustes
	Evidencia:	ACTO ADMINISTRATIVO DE CON DE CULTURA. Puede ser Ac
	1.2.4 ¿Existe acto administrativo que reglamente la infraestructura cultural del municipio? (centro cultural, casa de la cultura)	SI
	Evidencia:	ACTO ADMINISTRATIVO DE CON DE CULTURA. Puede ser Ac

Apoyé junto con el coordinador Larry Castillo el **Taller Laboratorio Creativo** para la formulación de proyectos culturales, donde los sueños se hacen realidad.

La Gobernación del Valle, a través de su Secretaría de Cultura Departamental, te invita este 22 de mayo desde las 2:00 p.m. en el salón Gobernadores al 'Laboratorio Creativo para la Formulación de Proyectos Culturales' 📁📅

Una oportunidad única para artistas, portadores de tradición y gestores culturales de nuestro Valle del Cauca.

¡Te esperamos para crear juntos el futuro cultural de nuestro Paraíso!



REGISTRO DE ASESORÍA Y/O ASIST...  
Registro de Reunión de A...  
docs.google.com

Mi estimado, necesito por favor que se programe para esta fecha y me acompañe en este taller, la idea es que acompañemos técnicamente en la formulación de proyectos de creadores y gestores:

**Santiago de Cali**  
Laboratorio Creativo:  
Construyendo mi proyecto Cultural.

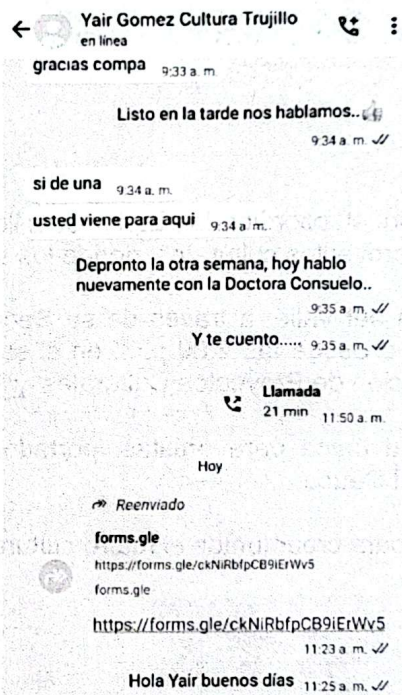
Fecha: 22 de mayo de 2025  
Hora: 02:00 pm  
Lugar: Salón Gobernadores, Gobernación del Valle del Cauca.

Link de inscripción (QR)  
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePXkSHN8JXQxVaxtMK0fENGSLt7wq1cE15UDw63Tq4OrTp4w/viewform?usp=sharing>

6:54 p. m. ✓

- Comparti con artistas, responsables y enlaces de cultura de los municipios de Riofrio, Trujillo, Caicedonia, Sevilla, El Cairo y Florida el enlace del formulario de de caracterización de las organizaciones culturales del Valle del Cauca. Esta caracterización, liderada por la Secretaría de Cultura de la Gobernación del Valle del Cauca, tiene como propósito conformar un banco de información que permita desarrollar futuras acciones orientadas al fortalecimiento de dichas organizaciones y del sistema de cultura departamental.

Link de formulario de caracterización <https://forms.gle/ckNiRbfpCB9iErWv5>



## **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 5: Contribuir y respaldar el proceso de implementación de MIPG.**

Participé en el proceso de implementación de MIPG, a través de socializaciones virtuales que se enfocaron en el plan institucional de formación y capacitación de la secretaría de cultura. Participando de las preguntas o dudas que pudieran salir de la socialización y poder aportar ideas.

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional informa sobre el Programa de Inducción y Reinducción, parte del Plan Institucional de Formación y Capacitación para servidores públicos de la Administración Central Departamental. Este programa se desarrolla a través de un Seminario que incluye 39 temas esenciales para el desempeño y adaptación de los servidores públicos.

Próxima capacitación:

- **Tema:** La Negociación Colectiva
- **Fecha:** martes 6 de mayo de 2025
- **Hora:** 2:00 A 4:00 PM
- **Facilitador:** Dra. Matilde Angélica Cabezas Murillo, Profesional, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
- **Enlace de la reunión:** [meet.google.com/msg-jvaa-yhj](https://meet.google.com/msg-jvaa-yhj)

7:07 📶 🔊 📶 🔋 41%  
← Cultura Valle 2025  
7 en línea

YONIHER CULTURA   
Cordial saludo,  
  
El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional informa sobre el Programa de Inducción y Reinducción, parte del Plan Institucional de Formación y Capacitación para servidores públicos de la Administración Central Departamental. Este programa se desarrolla a través de un Seminario que incluye 39 temas esenciales para el desempeño y adaptación de los servidores públicos.

Próxima capacitación:

- **Tema:** La Negociación Colectiva
- **Fecha:** Martes 6 de mayo de 2025
- **Hora:** 2:00 A 4:00 PM
- **Facilitador:** Dra. Matilde Angélica Cabezas Murillo, Profesional, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
- **Enlace de la reunión:** [meet.google.com/msg-jvaa-yhj](https://meet.google.com/msg-jvaa-yhj)

**Materias de Negociación Colectiva**

**Transparencia en Negociación**  
Luchamos por la transparencia en el proceso de negociación colectiva, asegurando que los datos como remuneraciones, medidas de la negociación con la negociación.

**Intervenciones del Director**  
El Decreto 248 de 2014 establece normas sobre las negociaciones y obliga a cumplir la negociación por escrito.

**Materias Negociables**  
Temas que se negocian directamente por escrito: sueldo y prestaciones, condiciones de trabajo, seguridad social, etc.

**Procedimiento para Negociación**  
El proceso de negociación de los salarios, para el año en curso se realiza en un proceso de negociación colectiva con el sindicato representativo del Estado.

**Materias no Negociables**  
Temas que son reservados a la autoridad legislativa o del ejecutivo, como: sueldo y régimen pensional, que no pueden ser negociados.

GOBERNACIÓN  
Departamento del  
Valle del Cauca

perpetuo  
de todos

Departamento Administrativo de  
Desarrollo Institucional

www.valle.gov.co

Me permito hacer extensiva la invitación del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, a participar del encuentro de Capacitación de Pautas de Prevención en seguridad y salud en el trabajo del mes de mayo.

**Fecha:** jueves 8 de mayo a las 09:30 am

**Temas:** Pautas de prevención en SST

Hábitos saludables

Promoción y prevención de la salud (Desordenes musculoesqueléticos)

**Link para unirse a la Reunión:** <https://meet.google.com/puw-dpsu-uco>

Su participación y asistencia serán clave para la implementación y el mantenimiento del PTÉP y el Sistema de Gestión de Calidad - Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG/SIG).

Cultura Valle 2025  
5 en línea

Buenos días compañeros de la Secretaría de Cultura

Me permito hacer extensiva la invitación del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, a participar del encuentro de Capacitación de Pautas de Prevención en seguridad y salud en el trabajo del mes de Mayo.

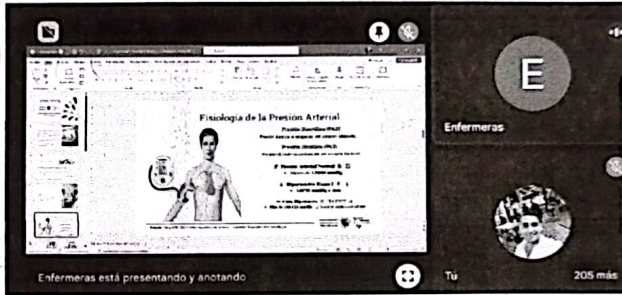
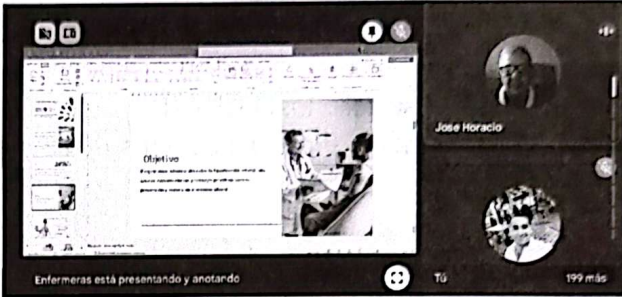
**Fecha:** Jueves 8 de Mayo a las 09:30 am

**Temas:**

- Pautas de prevención en SST
- Hábitos saludables
- Promoción y prevención de la salud (Desórdenes musculoesqueléticos)

**Link para unirse a la Reunión:** <https://meet.google.com/puw-dpsu-uco>

Su participación y asistencia serán clave para la implementación y el mantenimiento del PTÉP y el Sistema de Gestión de Calidad - Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG/SIG).

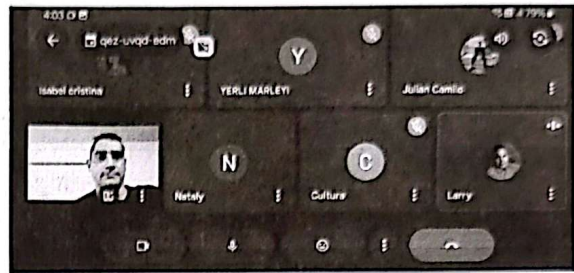
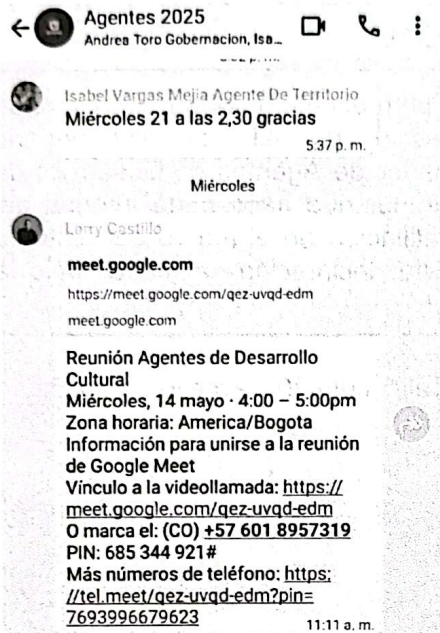


**OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 6:** Desempeñar otras actividades que estén dentro del ámbito ordinario de su objeto contractual.

**ACTIVIDAD:**

Participé de las recomendaciones del coordinador Larry Castillo, donde se dejan instrucciones para el seguimiento de actividades y responsabilidades para la ejecución del contrato en curso.

- 1) Visita a territorio para dejar trazabilidad de las actividades que desarrollamos y dejar evidencia con los encargados de cultura de cada uno de los municipios brindando apoyo a las actividades de los municipios y actualizar la ficha Índice con los encargados de Cultura.
- 2) Como tarea llenar "Verificador mensual de actividades" donde se dejan las actividades que debemos realizar cada agente de desarrollo y poder dar mejor exactitud con la información suministrada.



Participé con el equipo de agentes de desarrollo de la reunión convocada por el coordinador Larry Castillo y la Subdirectora Lorena Aguas del tema: **Plan de Acción Institucional Operativo (PAIO)**. Documento estratégico utilizado con el propósito de planificar y ejecutar acciones específicas que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos institucionales y metas establecidas anualmente. Lo cual cumple con unos procesos establecidos que hacen parte del buen direccionamiento donde se destacan:

**Transparencia:** Promueve la rendición de cuentas al establecer claramente qué se va a hacer, cómo y con qué recursos.

**Coordinación Interinstitucional:** Facilita el trabajo conjunto entre diferentes entidades al alinear esfuerzos hacia objetivos comunes.

**Mejora Continua:** Al evaluar los resultados, permite ajustes en la gestión institucional para mejorar la eficacia y eficiencia.

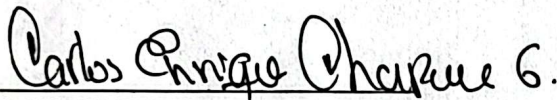
Lo más importante el rol que desempeñamos dentro de la secretaría cumpliendo con las obligaciones pertinentes y tener un valor agregado para la comunidad.



## DECLARACIÓN ESPECIAL

Declaro que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo debidamente certificadas y avaladas por el Coordinador de Agentes de Desarrollo de Larry Fabián Castillo Carabalí de acuerdo al Planeador que hace parte integral del presente informe, así como las certificaciones de afiliación en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 30 de mayo de 2025.



**CARLOS ENRIQUE CHAPARRO GARCIA**  
Cédula No. 6.382.899  
Contratista



# Simple

## PAGOSIMPLE |

AUTO LIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-13 12:28:08 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Administradores: 1: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Servicio: abril de 2025

Administradores: 1071947471

Periodo Cotización: abril de 2025

Administradores: 1071947471

Periodo Servicio: abril de 2025

Administradores: 1071947471

Referencia pago (PIN): 8823060269

### PAGADO 13/05/2025

#### I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ENRIQUE CHAPARRO GARCIA	Dirección	CL 24 #2 - 60
Documento	CC6382899	Teléfono	3182470592
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	PALMIRA	Identificación	
Representante Legal			
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

#### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades												Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales		Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Salud	Total	
CC 6382899	CARLOS ENRIQUE CHAPARRO GARCIA	IN	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	\$ 464.400	

#### III. TOTALES

IBS Pension	IBS Salud	IBS Riesgos	IBS Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sama	Aportes ICBF	Aportes EPS	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencia, Saldo a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 256.000	\$ 200.000	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 464.400	\$ 0	\$ 464.400

Página 1 de 1

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6430000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 0180000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



C O M F A N D I  
NIT 890.303.208-5  
CALLE 32A N28-03 PISO 2  
PALMIRA - VALLE DEL CAUCA

CANT	PRECIO	UM	TOTAL
1 X	1	UD	464.400
VALOR :			464.400
FECHA DOC. :			20250513
NIT :	1071847471		
PIN :	8823060269		
PLANILLA :	1071847471		
PERIODO :	202504		
001 999919 recaudo s-202504			
==>> SUBTOTAL/TOTAL		:\$	464.400
<b>Efectivo</b>			<b>470.000</b>
CAMBIO			5.600
5/13/25 12:16 0802 03 0047 57270			

PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO  
PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS